

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301

Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado 05-308-31-10-001-2015-00201-00

Para los fines pertinentes, **se agrega y deja en conocimiento** de los interesados, la comunicación remitida por el Departamento jurídico de Galaxia Seguridad Ltda. y que obra a folio 22 del expediente.

NOTIFÍQUESE


LINA MARIA OROZCO POSADA
Jueza


CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. 043 fijado hoy 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020, En la Secretaría del Despacho a las 8:00 a. m.

ADRIANA MARIA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaría

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01girardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020)

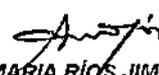
Radicado:	05-308-31-10-001-2015-00201-00
Proceso:	Ejecutivo de Alimentos
Demandante:	Dora Luz del Socorro Cárdenas Calderón y Katherine García Cárdenas
Demandado:	Leonardo García Agudelo
Interlocutorio:	No. 331 de 2020
Decisión:	Decreta embargo. Librese oficio

Atendiendo la petición contenida en memorial presentado el 28 de junio de 2016 (folios 6 a 22), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 599 del Código General del Proceso, **SE DECRETA EL EMBARGO** del inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria **No. 012-54047** y **NO** respecto del que tiene la matrícula 012-0040862, teniendo en cuenta la prueba documental aportada.

Por secretaría del despacho, **librese oficio** para la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota, Antioquia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LINA MARÍA OROZCO POSADA
Jueza

 CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. 043 , fijado hoy 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 , en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ Secretaria
